

---

# Bloque Cambiemos



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACION

**Y VISTO:** Que es de publico conocimiento que se encuentra un asentamiento irregular en la zona oeste de la ciudad denominado “Las Chapitas”.

**Y CONSIDERANDO:** Que desde las autoridades Municipales se informo que se iba a llevar adelante un relevamiento de las personas que están en dicho asentamiento mediante un asistente social.

Que desde la Secretaria de Ordenamiento Territorial se estaría llevando adelante la reubicación de las personas que están viviendo allí actualmente.

Por todo ello,

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

#### DISPONE:

Solicitar al D.E.M:

**ARTICULO 1º:** Que a través de la Secretaria de Derechos humanos, se emita un informe detallado de las cantidad de personas que se encuentran en dicho asentamiento, su condición de salubridad, entramado social, y condiciones laborales.

**ARTICULO 2º:** Asimismo a través de la Secretaria Ordenamiento Territorial se informe sobre un supuesto plan de reubicación que se estaría llevando a cabo, posible lugar de reubicación y obras llevadas adelante en el predio y a realizarse.-

**ARTICULO 3º:** De forma.-



